

Trauma infantil, psicopatía e identificación con el agresor en un violador serial: el caso de Roberto Martínez “El Tila”

Childhood trauma, psychopathy, and identification with the aggressor in a serial rapist: the case of Roberto Martínez “El Tila”

✉ Dionisio Leone Brynjarsson^{1*} 

Resumen

El presente artículo corresponde a un abordaje teórico basado en una revisión narrativa con uso ilustrativo de un caso paradigmático. El objetivo fue explicar la relación que existe entre el trauma infantil, la psicopatía y la identificación con el agresor, a través de una argumentación dialéctica fundamentada y el análisis conceptual desde la investigación científica reciente en criminología, victimología y psicología forense, teniendo como referencia el caso de Roberto Martínez Vásquez, un violador serial apodado “El Tila” en Chile. Asimismo, se reflexiona acerca del rol del psicólogo/a forense en este tipo de casos, instando a una visión crítica y proyectiva desde el análisis criminológico y victimológico de casos en los que un actual agresor carga con una biografía de maltrato, abuso y vulneración infantil. La problemática se instaura desde considerar que estos casos se explican únicamente porque el infractor presenta rasgos psicopáticos; sin embargo, esta investigación critica dicha premisa, por cuanto adolece de una comprensión multifactorial que sea pertinente para el abordaje de un caso así de complejo desde la psicología forense. Finalmente, se destaca que la óptica crítica en la intervención psicojurídica tiene un valor ético y político, al considerar que el trabajo profesional con NNA¹ que son víctimas de vulneración de derechos en la actualidad, representa, a la vez, un esfuerzo por prevenir la criminalidad a futuro.

Palabras clave: Trauma infantil, identificación con el agresor, psicopatía, criminología, victimología.

Abstract

This article presents a theoretical approach based on a narrative review, illustrated by a paradigmatic case study. The objective was to explain the relationship between childhood trauma, psychopathy and identification with the perpetrator, through a well-founded dialectical argument and conceptual analysis based on recent scientific research in criminology, victimology and forensic psychology, using the case of Roberto Martínez Vásquez, a serial rapist nicknamed ‘El Tila’ in Chile, as a reference. Furthermore, the study reflects on the role of the forensic psychologist in such cases, advocating a critical and projective perspective based on criminological and victimological analysis of cases in which a current offender has a history of childhood maltreatment, abuse and violation. The issue arises from the assumption that these cases can be explained solely by the offender exhibiting psychopathic traits; however, this research challenges this premise, as it lacks a multifactorial understanding that is relevant to addressing such a complex case from a forensic psychology perspective. Finally, it is emphasised that a critical perspective in psycho-legal intervention has ethical and political value, given that professional work with children and adolescents who are currently victims of rights violations represents, at the same time, an effort to prevent future criminality.

Keywords: Childhood trauma, identification with the aggressor, psychopathy, criminology, victimology.

¹ NNA = Niños, niñas y adolescentes.

¹Universidad Andrés Bello, Facultad de Educación y Ciencias Sociales, Chile

* Autor de correspondencia.

Citación de este artículo: Leone Brynjarsson, D. (2026). Trauma infantil, psicopatía e identificación con el agresor en un violador serial: el caso de Roberto Martínez “El Tila” *ReHuSo*, 11(2), 14-25. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v11i2.8188>

Recepción: 14 de enero del 2026

Aceptación: 14 de mayo del 2026

Publicación: 01 de julio del 2026

Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional



Introducción

Una marca en la historia de Chile, y, sobre todo, en el estudio propio de la criminología y las ciencias forenses, lleva tatuado el nombre de "El Tila". Una persona referida como monstruo social de quien solo se escucha espanto, repudio e incompreensión en el discurso popular y mediático de periodismo sensacionalista y (Čekić, 2024; Rozas, 2003; Vidal, 2009), pero que como caso icónico de criminalidad violenta, guarda un material enriquecedor para el análisis criminológico, victimológico y para las intervenciones que realiza un psicólogo/a forense.

Roberto José Martínez Vásquez fue un infractor de la ley que destacó, principalmente, por la crueldad y frialdad en su modus operandi y en el trato que le dio a sus víctimas, por ser un psicópata violador en serie -clasificado como tal por expertos de la psicología forense y de la psiquiatría (Vidal, 2009), y por las críticas sociales que profirió una vez que alcanzó fama y pudo expresar su opinión frente a medios de comunicación y a autoridades estatales. Roberto o José, como también fue llamado, vivió una infancia traumática y muy adversa. Su padre abandonó a la familia y su madre padecía de esquizofrenia. Cuando tenía alrededor de tres años, fue maltratado y abusado por sus tíos -referidos como "travestis"² (Palazzo, 2025), que lo dejaban atado y con su cuerpo amarrado durante las noches hasta que ellos volvían a la casa.

A los cuatro años, fue detenido por el derogado delito de vagancia³, en sus intentos por huir de ese domicilio y el maltrato que allí experimentaba. Se fue a vivir a la ciudad de Valdivia, en el sur de Chile, con su abuela, donde también vivió episodios de maltrato físico, hasta que regresó a Santiago de Chile y todo empeoró. Cometió delitos contra la propiedad y fue internado en el Servicio Nacional de Menores (SENAME), desde donde se fugó y cometió un robo con violación a una profesora en Santiago, junto a un compañero de delito, cuando era un adolescente.

En consecuencia, a los 16 años, fue privado de libertad junto con población penal adulta, donde fue frecuentemente violado, abusado sexualmente y maltratado física y psicológicamente (Palazzo, 2025). Al tener 25 años de edad, y con un historial de dependencia a sustancias tóxicas, vulneración de derechos en su infancia y adolescencia, sumado a la comisión de diversos delitos, ya era el autor de violación a más de cinco mujeres, de homicidio frustrado contra un menor de edad, de secuestro de parejas que vivían en el sector oriente de la Región Metropolitana en Chile, donde entraba a robar a casas en las noches, amarraba a sus víctimas y violaba a las mujeres frente a sus parejas, dándose el tiempo de dormir, comer y hasta probarse ropa en el intertanto de la ejecución de sus crímenes. Y, uno de los crímenes más macabros que se le conoce, fue asesinar, mutilar y quemar los restos de su pareja de 16 años, con un episodio de canibalismo al comer partes de los órganos de la occisa, según el relato del propio Roberto Martínez (Rozas, 2003). Su desenlace fue el suicidio por asfixia -ahorcamiento- en una celda solitaria de la cárcel Colina II, en Santiago de Chile, el 13 de diciembre de 2002, antes de ser juzgado por sus crímenes y teniendo 26 años de edad.

Así, teniendo como referencia el caso ilustrativo de "El Tila", en esta investigación se sostendrá que la comisión de delitos a través de un modus operandi característico por el nivel de crueldad y frialdad, como fueron las agresiones que llevó a cabo Roberto Martínez, alias "El Tila", no puede atribuirse únicamente a sus rasgos psicopáticos, ni considerar dicha variable como esencial o absoluta en la etiología de su comportamiento criminal. Más bien, la psicopatía presente en la personalidad de esta persona vino a confluir con otras variables biográficas que reforzaron la conducta delictiva ulterior en su desarrollo vital, como, por ejemplo, el trauma infantil.

Por tanto, desde una óptica criminológica crítica, la intervención psicojurídica o forense con NNA que son o han sido vulnerados en sus derechos no representa solo una intervención victimológica hoy, sino que también representa una prevención de la criminalidad a futuro cuando la actual víctima -dependiendo de múltiples variables anexas- pudiera desarrollar un comportamiento delictivo violento que, de acuerdo con la evidencia plasmada en la presente investigación, puede vincularse, en parte, con los traumas infantiles ligados a maltrato y abusos (Agustino et al., 2021; Benavides, 2021; Farías, 2019; Real et al., 2023; Sánchez et al., 2022; Yao, 2023), rasgos psicopáticos o antisociales (Agustino et al., 2021; Braga et al., 2017; Čekić, 2024; De Ruiter et al., 2022; Leone, 2026) y los mecanismos propios de la identificación con el agresor en el sujeto infractor (Cerna, 2021; Delboy, 2024; Yao, 2023).

² Es un término que ha sido empleado para referirse a personas que usan formas de vestir que tradicionalmente, y enmarcado en la lógica de estereotipos, usa otro género en su cultura.

³ Históricamente se refiere a la condición de vivir sin un hogar establecido, trabajo ni ingresos económicos regulares, deambulando por distintos lugares de una ciudad o país. Fue considerado un delito en Chile hasta 1998.



Metodología

En el presente artículo, desde una revisión narrativa con uso ilustrativo de un caso paradigmático, se aborda la problemática que representa el considerar la psicopatía como la única variable que incide en la comisión de este tipo de delitos, premisa que ha sido difundida y malentendida en el discurso social y mediático durante años, creando mitos sociales acerca de la psicopatía (Čekić, 2024; Rozas, 2003; Vidal, 2009) y presentando a los psicópatas como “destinados a delinquir” (Fariás, 2019).

Por consiguiente, el objetivo de esta investigación es explicar, a través de una argumentación dialéctica fundamentada y un análisis conceptual de evidencia científica criminológica, la relación entre el trauma infantil, la psicopatía y la identificación con el agresor, a la luz de extractos analíticos del desarrollo vital y criminal de Roberto Martínez Vásquez, un violador serial apodado en Chile como “El Tila” o “El psicópata de La Dehesa”. Asimismo, se busca reflexionar acerca del rol del psicólogo/a jurídico-forense en este tipo de casos, instando a una visión proyectiva desde la criminología y la victimología.

Desarrollo

1. ¿Qué es el trauma infantil?

En el desarrollo histórico de la psicología y el estudio de la etiología del trauma infantil, una primera propuesta de la teoría traumática, argüida desde el psicoanálisis freudiano, planteó que la etiología de la neurosis estaba ligada a vivencias sexuales experimentadas en la infancia, lo que se conocería como la teoría traumática de la seducción, aunque después desestimó aquello dando paso a un componente propio de la fantasía en la etiología del trauma, para más adelante, en los albores del segundo dualismo pulsional, otorgarle una explicación económica a lo traumático como un excedente energético del que no podía hacerse cargo el aparato psíquico (Ansaldi y Barraza, 2025; Berríos, 2025; Freud, 1893/1991a; 1898/1991b; 1899/1991c; 1920/1992; Pérez, 2025). No obstante, en el abordaje de la comprensión del trauma infantil en esta investigación, se enfatizará el factor relacional; esto es, la importancia del otro en lo traumático, o, en otras palabras, de la respuesta ambiental. Lo que Berríos (2025) sostendrá como lo “que Winnicott, Aceituno y Ferenczi hacen presente con la presencia del otro adulto, los cuidadores” (p.242).

En dicho escenario, Ferenczi (1932/2008; 1933/1984a; 1934/1984b) aporta el valor de implicancia que tendrá la desmentida de la vivencia intolerable para el sujeto como factor traumático. Así, se contemplará un trauma en dos tiempos, pero particularmente situado en la vivencia insostenible, como primer momento; y en la desmentida, silenciamiento, incredulidad, indiferencia, culpabilización, negación o invalidación, como segundo momento que cerrará lo traumático con consecuencias de por vida (Bayer y Pérez, 2025; Berríos, 2025; Ferenczi, 1933/1984a; 1934/1984b; Frankel, 2008; Pérez, 2024; Sassenfeld, 2024). De acuerdo con Ferenczi (1932/2008) “a la confusión traumática sólo se llega, las más de las veces, cuando ataque y respuesta son desmentidos por el adulto cargado de culpa” (p.241). Bayer y Pérez (2025), refiriéndose al aporte de la teoría de Ferenczi a la comprensión del trauma, exponen que su contribución destacada fue:

la introducción del proceso de desmentida del relato de la víctima como segundo momento de la escena traumática, por lo que no solo lo traumático podrá constituirse o por una fantasía inconsciente o por un hecho real, sino también por el desamparo de los otros (Bayer y Pérez, 2025, p.15).

Continuando la lógica ferencziana, Donald Winnicott (1963/2006a; 1965/2006b; 1965/2007) integrará la falla ambiental como un componente fundamental del trauma (Alcaide, 2025; Del Olmo, 2020; Gómez, 2013; Leone, 2026; Sáinz, 2017; Pérez, 2026). “El término trauma implica el derrumbe de la fe. El bebé o niño ha construido una capacidad de, ‘creer en algo’ y ocurre que la provisión ambiental primero se amolda a esto y luego falla” (Winnicott, 1993/1965, p.180, como se citó en Gómez, 2013); no al revés, podríamos agregar. En detalle, Alcaide (2025) describe la relación entre ambiente y trauma:

El concepto de trauma en la obra de Winnicott apunta tanto a una falla en el ambiente previsible promedio, como a una intrusión ambiental que interrumpe el seguir siendo y, al mismo tiempo, penetra el núcleo del sí mismo desfigurando su desarrollo físico, emocional, cognitivo y psicológico.



Pero, también, a que el trauma no solo se configura a raíz de un evento único, súbito e imprevisible, sino que, más a menudo, se origina en una serie de desencuentros entre las necesidades de la infancia y la capacidad del ambiente para sostenerlas y acogerlas. Por último, el trauma implica una reacción del infante ante la destrucción de la pureza de su experiencia individual (Winnicott, 2006 [1965]). Para Winnicott, el trauma comprende, además de la falla ambiental, la pérdida de la confiabilidad o la serie de desencuentros intrusivos entre las necesidades de la infancia, la precariedad en los cuidados y la técnica de crianza, y la reacción del individuo ante tal estado de cosas. Pues, ante cada desencuentro, falla o intrusión, la continuidad existencial se ve obstruida y el núcleo del sí mismo atacado (p.311).

Finalmente, y desde una perspectiva psicoanalítica relacional y contemporánea, Sassenfeld (2024) integra la desmentida y lo ambiental en una definición amplia del trauma infantil:

Una experiencia de dis-regulación se vuelve traumática cuando el entorno relacional reacciona al respecto con una falta de reconocimiento, una invalidación, una negación, una culpabilización, una evidente falta de entonamiento afectivo -el individuo, en vez de recibir una respuesta humana de acogida, validación, empatía y apoyo, y verse acompañado por las acciones congruentes con esa respuesta humana, experimenta además una desconsideración o incluso desestimación de su sufrimiento y con ella queda indefenso, aislado y solo con lo que la ha sido infligido. Tiene que lidiar con un estado de dis-regulación corporal-afectiva sin las herramientas necesarias y además con lo que le provoca una respuesta de invalidación adicional- es pedir lo imposible a un niño pequeño (p.32).

En ese sentido, y para aportar una representación concreta de diversas situaciones vivenciadas en la infancia y que revisten característica de experiencias traumáticas, resulta importante reflexionar acerca de lo presente, explícito y grave de las distintas manifestaciones del maltrato infantil:

Las agresiones sexuales, el abandono, la negligencia, los golpes y los insultos de parte de las figuras parentales hacia los niños, niñas y niños inquietos, o incluso apacibles, son un recurso extremadamente común en la cotidianidad de nuestras sociedades. Los vejámenes hacia la infancia comprenden el coscorrón en la cabeza, golpes con objetos contundentes, mordeduras, tirones de pelo y orejas, hasta empujones, bofetadas, correazos e inclusive quemaduras y golpizas brutales; humillaciones, insultos, descalificaciones, amenazas e intimidaciones; contactos sexuales inadecuados, exposición a pornografía o a escenas sexuales directas, abuso sexual y violación; falta de atención médica, condiciones de vida antihigiénicas, privación de una adecuada nutrición y educación; parentalización y chantaje emocional, exposición a violencia intrafamiliar y negación de la expresión emocional (Alcaide, 2025, p.298).

Por consiguiente, los antecedentes biográficos de "El Tila", expuestos en la introducción, dan cuenta de diversas experiencias vivenciadas por él desde su infancia y que se configuran como traumáticas, a lo largo de una vida marcada por la violencia física y el maltrato ejercido por distintas figuras adultas desde la primera infancia y una desmentida ambiental constante frente a sus necesidades y sufrimiento.

2. La relación entre psicopatía y trauma infantil

En primer término, y en virtud de lo que proponen diversas investigaciones acerca de la psicopatía (Bergstrom y Farrington, 2022; Garrido, 2025; Hikal, 2022; Picón, 2021; San Juan Guillén, 2024; Turvey, 2012), resulta plausible considerar, muy ampliamente, que un psicópata podría ser descrito como un depredador social, que frecuentemente hiere y manipula a los demás a su antojo, que no siente culpa por lo que hace y carece de sentimientos hacia otras personas; representándose como "una persona que disfruta lo que a la mayoría le parecerían actos horribles y atroces, con plena conciencia del impacto dañino que sus actos tienen en los demás, pero siendo incapaz de detenerse y de sentir remordimiento" (Turvey, 2012, p.449). Por consiguiente, si se analiza el historial delictual, modus operandi, firma y el comportamiento de Roberto Martínez, no cabe duda de que, como mínimo, es un sujeto que encajaría en la clasificación de un agresor sexual serial con rasgos psicopáticos (Agustino et al., 2021).

En ese contexto epistémico, y desde la premisa de que "El Tila" fue evaluado y clasificado como un psicópata, suelen dejarse de lado comprensiones y explicaciones profundas acerca del porqué de su comportamiento.

Allí, cabe destacar que no todo psicópata es un asesino en serie o comete delitos, así como tampoco el ser psicópata es un requisito para ser un infractor de la ley (Bergstrom y Farrington, 2022; Garrido, 2025; Picón, 2021; San Juan Guillén, 2024). Incluso, hay autores que estudian al psicópata integrado o psicópata exitoso, como aquel sujeto que cumple con los rasgos de personalidad de un psicópata, pero no se dedica al delito, sino que tiene una tendencia a dañar al otro, pero integrado en esferas sociales legítimas y legales, tales como la familia, la política o el trabajo (Gao y Raine, 2010; Garrido, 2025; San Juan Guillén, 2024; Redondo y Garrido, 2013). Por lo tanto, la proposición de que esta persona cometió ese tipo de delitos porque era psicópata, resulta insuficiente en aras de establecer una relación de causa/consecuencia con coherencia lógica.

Ahora bien, incluso si se quisiera abordar la premisa de que únicamente un infractor con rasgos psicopáticos podría cometer ese tipo de ilícitos, vale considerar que la etiología de la psicopatía sigue en estudio, desconociéndose con precisión las causas, aunque la investigación reciente es concluyente en que influyen factores biológicos, interpersonales y ambientales en su desarrollo (Picón, 2021; San Juan Guillén, 2024). En consecuencia, si se plantea la interrogante acerca de qué pudo influir en el desarrollo de la psicopatía y posterior comportamiento criminal de “El Tila”, es dable considerar la infancia traumática de “Roberto”, entendiendo por trauma infantil todo aquello que “abarca las experiencias de abuso y negligencia sufridas por un menor. El abuso puede ser físico, sexual, emocional y la negligencia física o emocional” (Benavides, 2021, p.6)

Tal y como expone Picón (2021), “hay dos aspectos que convierten al psicópata en un asesino en serie psicópata: la exposición a la violencia a una edad temprana y la conducta antisocial y la persistencia de la misma” (p.87). En ese punto, coincide con Čekić (2024), cuando plantea que eventos traumáticos vividos en la infancia, así como maltrato psicológico, físico, agresiones sexuales, negligencias, rechazo y sentimientos de soledad edifican el camino para que un sujeto pueda tener un comportamiento de asesino en serie. También De Ruiter et al. (2022), exponen que diversas investigaciones afirman que el maltrato infantil impacta en el desarrollo de la psicopatía, propiamente tal; mientras que su investigación de meta análisis arroja resultados que permiten vincular ambas variables.

Agustino et al. (2021), en una evaluación forense a un interno, en prisión por diversos delitos contra la indemnidad sexual y la propiedad; específicamente, un violador serial psicópata que ha cometido robos con intimidación y exhibicionismo -un perfil similar al de Roberto Martínez, llegan a considerar que, dentro de la biografía de diversos agresores sexuales, se pueden hallar problemas tales como: haber sido abandonados, haber sido víctimas de abusos sexuales, haber tenido fantasías sexuales desviadas, ser muy impulsivos y tener una baja autoestima. Todo ello, podría decantar en la distorsión del cómo vivir una sexualidad y afectividad recíproca y con consentimiento. Así, en algunos casos, el placer sexual podría vincularse con una instrumentalización del sexo para la dominación del otro, con falta de -o nula- empatía hacia el sujeto pasivo (Agustino et al., 2021), como se observa en el modus operandi de “El Tila”.

En otra investigación empírica y cualitativa, donde aplicaron entrevistas a personas privadas de libertad, Mega y Eliasta (2025), estudian la transformación de experiencias de victimización en comportamientos criminales; algo que podría comprenderse como la superposición víctima-victimario o Victim-Offender Overlap (Berg y Schreck, 2021), entendido como una dialéctica ontológica entre ser víctima y llegar a ser victimario, atravesada por una variable temporal; sobre todo, considerando que las experiencias infantiles adversas, como el abuso sexual reiterado y la exposición a la violencia a temprana edad, puede asociarse, en conjunto con otras variables, con tener un comportamiento criminal en la adolescencia y en la adultez. “En el campo de la victimología se postula que existe una estrecha relación entre la victimización y la conducta criminal, siendo la victimización un aporte directo a la agresión, el sine qua non para ella” (CAVAS, 2003, p.88).

La evidencia tratada por el Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS, 2003) expone que muchos pedófilos han sido víctimas de vejaciones sexuales o abandono en su infancia, puntos en los que coinciden con diversas investigaciones recientes que declaran cómo dichas variables, sumado a maltrato físico o psicológico, son los principales predictores de que un niño, niña o adolescente que ha sido victimizado en esas formas corra el riesgo de convertirse en un criminal (Basto et al., 2022; Grady et al., 2017; Hébert et al., 2023; Karlsson et al., 2021; Kuo et al., 2022; Miley et al., 2020; Muñoz, 2022), o, también, será un factor de riesgo de conducta antisocial (Braga et al., 2017), considerando que puede existir una reproducción del daño psicológico en otros espacios por parte de adolescentes que experimentan violencia familiar (Vera y Alay, 2021).

Ahora bien, es necesario consignar que estas nociones no son reglas generales sin excepción, y que el futuro criminal de una persona que ha sido victimizada no es un destino ineludible en absoluto, sino que se plantea más bien como una comprensión fenomenológica ante distintos destinos posibles; pero, que, sin embargo, aportan a destacar la victimización como una de las variables a considerar siempre en el desarrollo de futuros comportamientos delictivos.

3. De víctima a perpetrador: la identificación con el agresor como mecanismo de defensa

Desde otra aproximación, un tema relevante por estudiar, en el que pueden confluír el trauma infantil, la psicopatía y un futuro comportamiento criminal, es el de la identificación con el agresor, un concepto originalmente propuesto por Sándor Ferenczi (1984), que dice relación con un mecanismo de defensa que puede observarse en situaciones de asimetría de poder y que se esmera en promover la supervivencia de la víctima a través de la emulación, introyección y fusión de la conducta y experiencia del agresor (Sultana y Lahav, 2023); a saber, la víctima vive un proceso de subordinación psicológica en la que predice gustos y deseos del agresor, intentando gratificarlos (Lahav, 2022).

Asimismo, una propuesta de la identificación con el agresor, expuesta por Anna Freud (1936/1954), y que difiere en el eje central con la propuesta de Ferenczi (1933/1984), señala que el mecanismo de defensa radica en que la víctima puede asumir el rol de su agresor, es decir, imita sus conductas agresivas, asume las características y atributos del agresor, con la intención de lidiar con los sentimientos de inferioridad, de sumisión y de no tener el control; por tanto, la víctima podría transformarse en el agresor de otro, saliendo de la esfera de vulnerabilidad para ser quien tiene el control (Delboy, 2024; Frankel, 2002; Lahav, 2022).

Con todo, ambas propuestas de identificación con el agresor, la de Ferenczi y la de Anna Freud, coinciden en explicar cómo la exposición temprana al trauma puede generar que las víctimas lleguen a replicar dinámicas de abuso, maltrato e incluso comportamientos delictivos (Lahav, 2022). He ahí un gran valor del acompañamiento profesional y de la intervención social como apoyo.

De acuerdo con la lectura que Cerna (2021) hace de Ferenczi (1984), se propone que, en los casos de abuso físico, psicológico o sexual en contra de un niño o niña, éste se ve en toda desventaja, sometido totalmente por la autoridad, fuerza, voz y acción de un adulto. Se sienten inferiores y dominados, por lo que, para lidiar con esta situación, surge un mecanismo de defensa denominado identificación con el agresor, en el que el niño introyecta la figura del agresor, de manera tal que se instituye a nivel intrapsíquico y puede expresarse de múltiples maneras desde la víctima originaria a futuro; por un lado, introyectando la culpa del agresor hacia sí mismo y, por lo tanto, deseando o mereciendo ser castigado/a; y por otro, "entendido en el sentido de Anna Freud, como un movimiento psíquico por el que se asumen los atributos del agresor, de modo que el amenazado se transforma en la persona que amenaza" (Cerna, 2021, p.262).

En concreto, un niño o niña abusada en su infancia, podría convertirse en un abusador o maltratador en el colegio, en su adolescencia o en la vida adulta; agrediendo a sus cercanos o desconocidos, intentando salir de la sumisión propia de su experiencia traumática infantil, en una búsqueda de control a través del maltratar a otros (Cerna, 2021; Delboy, 2024; Ferenczi, 1984; Freud, 1954/1936); lugar en el que cabe espacio para considerar que el acto de repetir aquellos recuerdos traumáticos vividos en la infancia, está vinculado a la identificación con el agresor, no como reelaboraciones, sino que a través de procedimientos y acciones que toman cuerpo en la agresión dirigida hacia otro; vale decir, la repetición importa un recuerdo no elaborado desde el trauma (Freud, 1914/1991d).

Retomando el análisis del caso, posicionados desde la perspectiva asociada a Sándor Ferenczi (1984); esto es, desde la vía de la introyección de la culpa y del actuar como lo que el agresor espera de la víctima en cuanto a comportamiento (Cerna, 2021; Delboy, 2024), se logra arribar a una explicación acerca del porqué de la actitud sumisa de Roberto Martínez en la cárcel frente a otros reclusos que lo continuaron abusando sexualmente en la adolescencia y adultez, tanto sexual como física y psicológicamente. Existen evidencias de que fue tratado y sometido como un *perkin*⁴ cuando estuvo privado de libertad en Puente Alto, Santiago, Chile:

Como una selva llena de rejas y de espacios agobiantes, los jóvenes tenían su propio sistema de reglas dictadas por el más fuerte. Se imponía aquél que provocaba más miedo. Solo tenían cabida dos "razas": Los "choros" y los "perkins", los poderosos y los sometidos (...) Los esclavos recibían el apodo de "perkins" y su destino era el sufrimiento. Debían satisfacer los deseos de los "choros" y de los amigos de los "choros". Eran violados constantemente, pero no de cualquier forma.

⁴ Se utiliza para etiquetar a individuos que son sometidos por los demás y están disponibles para los mandados de otros en la cárcel, aunque su uso se extrapoló a la interacción común y corriente en la sociedad chilena. Uno de los orígenes se relaciona con el apellido inglés "Perkins", que usaban para personajes de mayordomo de alguna familia en distintas obras. Desde allí, cobra mucho sentido que a un sujeto sometido y ordenado por otros criminales más avezados le digan "te tienen de perkin" o "andai como perkin". Véase Leone (2026) para indagar en el mandato de ser-vioh, la ideología de la viveza y el coa o jerga delictual chilena.



Ellos debían desplegar el juego de seducción completo, debían comportarse como mujeres e incitar al jefe para “calentarlo”. Las humillaciones eran constantes, pero todos sabían que eso era parte del irracional código de ese mundo (...) Roberto, bajo y de contextura esmirriada, debió soportar ese rol (Vidal, 2009, p.66-67).

Ahora bien, considerando la otra vía de la identificación con el agresor; o sea, aquella asociada con la perspectiva de Anna Freud (1954/1936), en la que quien ha sido víctima ahora toma el rol de agresor con otros (Cerna, 2021; Delboy, 2024), o internalizando la violencia atestiguada y experimentada en la infancia para reproducirla como una mímica en el comportamiento delictivo y violento contra sí mismos o hacia otros (Lahav, 2022; Yao, 2023), resulta pertinente plantear que “El Tila” emuló las prácticas de sus agresores hacia él, pero ahora dirigidas hacia sus propias víctimas para tener el control sobre ellas.

Según los expertos, los individuos del tipo del Tila quieren ejercer un control sobre sus víctimas. “Quieren que estas les veneren y les obedezcan. Es necesario que se sitúen en un plano inferior para que ellos puedan imponerse superiores. Consideran que tienen el derecho y, si los que les rodean no les rinden tributo por las buenas, tendrán que hacerlo por las malas. No suelen ser capaces de tener relaciones de igualdad, por lo que esa pugna por imponerse puede desencadenar la agresividad, ya sea física o psicológica” (Vidal, 2009, p.91).

Desde su infancia y durante su desarrollo vital, Roberto comprendió las lógicas de interacción social y sexual en los términos de dominación, violencia y control, lo que sumado a sus rasgos psicopáticos, tales como la frialdad, el cálculo, la justificación de sus actos más viles y la falta de empatía, permitieron que seleccionara personas idóneas para ser sometidas, brutalizadas y violadas por él; en general, mujeres y un niño con capital social, cultural y económico, algo que él nunca tuvo y que alimentó sus deseos de venganza –o simplemente como manipulación discursiva desde su personalidad psicopática-. Todo lo anterior, en una búsqueda de placer no tanto por las sensaciones de lo estrictamente sexual, sino que en base a la percepción de control y dominio, permitiéndose escapar de la posición de víctima o dominado.

Sus fantasías irían siempre en ese sentido. Tendrían en cierta forma, delirios de grandeza que necesitan exorcizar humillando a los demás. Por eso buscarían que sus víctimas queden completamente a su merced, que cedan el control de su personalidad en sus manos para que puedan hacer lo que les plazca (Vidal, 2009, p.91-92).

4. El rol del psicólogo forense: un llamado a una visión proyectiva desde la criminología y la victimología

Un punto a considerar en el rol de un psicólogo forense, a la luz de lo revisado sobre el caso de “El Tila”, es el que dice relación con la predicción del riesgo de violencia (Echeburúa et al., 2011). Aquí, será relevante el rol de un psicólogo forense en la medida que pueda perfilar integralmente y realizar las pericias atinentes con la finalidad de establecer qué tan viable es que un sujeto infractor de la ley, en delitos violentos, vuelva a reincidir. En el caso de Roberto Martínez, el haber considerado su biografía, la infancia traumática, así como sus rasgos de personalidad, permitiría establecer medidas preventivas y de seguimiento para disminuir la posibilidad de que hubiese agredido a más personas luego de sus primeras privaciones de libertad –todo ello, acompañado de transformaciones estructurales en el sistema de justicia y la sociedad en sí; claro está-. Echeburúa et al. (2011) señalan que “la evaluación psicológica forense se ha extendido a múltiples campos. Por ceñirnos sólo al ámbito de lo penal, jueces, fiscales y abogados suelen solicitar dictámenes periciales sobre las posibles alteraciones mentales de los autores de delitos graves (violencia contra la pareja, agresiones sexuales, homicidios, etc.), sobre la predicción del riesgo de violencia futura en personas que han cometido un delito violento”, y, sobre todo, teniendo en cuenta los factores predictores de un violador serial como lo fue “El Tila”, y como si se plantea y previene sobre un infractor con similares características en la evaluación psicológica forense que hace Agustino et al. (2021).



Otro punto relevante, en el contexto de la entrevista forense a víctimas de delitos sexuales, es aquel que distingue Maffioletti (2009), en el sentido de que indagar y establecer las motivaciones de un delito sexual pueden ser determinantes para perfilar a un agresor. Ello, sumado a la evaluación de su historia personal, vivencias traumáticas y ambiente. El evaluar si existen motivaciones ligadas no tanto a lo sexual, sino que predominantemente a la disputa de poder en la lógica de dominación/sumisión/control, podría generar aperturas a la identificación de patrones propios de la psicopatía o del trastorno de personalidad antisocial asociados a un alto nivel de reincidencia.

Tanto el tipo de violación como el de abuso sexual contienen, en la regulación de sus respectivos verbos rectores, la descripción de un acto lujurioso como concepto central de la regulación. Esto supone dejar fuera del núcleo ilícito a la situación abusiva y/o coercitiva, centrándose el legislador en la calidad del acto antes que en la agresión o abuso que hay detrás de todo delito que importe, respecto de la víctima, un involucramiento en un contexto sexual constreñido o indebido (Maffioletti, 2009, p.232-233).

Finalmente, se plantea que, en su labor de evaluaciones forenses y peritajes, el psicólogo/a debe contemplar que un NNA a quien se le han vulnerado sus derechos; específicamente, aquel que ha sido víctima de maltrato físico y/o agresiones sexuales, podría ser un agresor/a a futuro. Por consiguiente, resulta sustancial intervenir no solo en lo situacional con el NNA vulnerado "hoy", sino que también desde una perspectiva de compromiso social por parte del psicólogo forense al prevenir futuros delitos que, de no existir los suficientes factores protectores, podría cometer la actual víctima. En otras palabras, ayudar a prevenir la vulneración de derechos de NNA hoy implica prevenir posibles crímenes mañana: una intervención en dos tiempos.

Conclusión

En virtud de los argumentos vertidos en el presente artículo, se logra sostener la tesis de que la intervención psicojurídica en NNA que son o han sido vulnerados en sus derechos no es solo una intervención para ese NNA sincrónicamente, sino que también encarna una prevención de la potencial criminalidad a futuro. Ello, a la luz del análisis del caso de Roberto Martínez Vásquez, conocido como "El Tila" o "El psicópata de La Dehesa", puesto que al haber vivido una infancia marcada por las experiencias traumática ligadas al ser víctima de maltrato físico, psicológico y de violencia sexual, presentar rasgos psicopáticos y manifestar comportamientos criminales que no sólo buscaba una satisfacción lujuriosa, sino que también en cuanto a dominación, control y poder; encaja en la idea de que dichas variables, sumadas a la identificación con el agresor, se pueden presentar en el perfil de un violador serial o agresor sexual en serie como lo fue "El Tila". En dicho contexto, el rol del psicólogo forense será fundamental, primero, para la predicción de riesgo de reincidencia de un sujeto infractor que ha cometido delitos violentos; segundo, para distinguir las motivaciones de un infractor en la comisión de crímenes graves como los ejecutados por "El Tila"; y tercero, para realizar una intervención en dos tiempos: ahora, con el NNA que ha sido victimizado; y a futuro, con las potenciales víctimas con las que pudiese desquitarse quien fuera un NNA traumatizado por la violencia sexual, el maltrato o el abandono.

Lo anterior, a su vez, resulta valioso para comprender el rol del psicólogo/a forense; sobre todo, desde la óptica de la ética profesional y desde una mirada social a la función del psicólogo/a desde la criminología y la victimología, quien al participar en entrevistas de distintas manifestaciones de la subjetividad, llega a conocer distintas formas de ser, incluyendo las más indeseables desde la valoración social; sin embargo, eso también le permite conocer las causas que originan una conducta criminal tan aberrante como la del "Tila" a nivel biográfico y, por tanto, esa instancia profesional se instaura como una oportunidad de promover programas y políticas públicas para prevenir socialmente la criminalidad; concretamente, la ética profesional del rol del psicólogo jurídico se debe tener presente incluso desde la práctica cotidiana con miras a un compromiso social, lejos de una criminalización y responsabilización solamente individual basada únicamente en la lógica punitiva de: acción que coindice con el tipo penal es igual a aplicación de una pena. De continuar en esa lógica netamente castigadora y simplista en el abordaje del delito, se podría caer en una regresión hacia las propuestas de juristas que antecedieron a los criminólogos positivistas del siglo XIX, y, que, éstos últimos, denominaron "Escuela Clásica".

Finalmente, resulta lícito transitar epistemológicamente hacia perspectivas críticas y culturales, o como mínimo sociales, en los enfoques teóricos y metodológicos a nivel del saber criminológico y victimológico dentro de la psicología forense, con la finalidad de impactar en la transformación social. Además, la "Responsabilidad Social" es parte del Código de Ética Profesional del Colegio de Psicólogos de Chile (2008/1999).



Entonces, tener conciencia del impacto social, cultural y estructural de la labor como psicólogos/as forenses resulta fundamental al establecer principios éticos y un deber con los demás desde de la profesión, teniendo siempre presente que la evaluación, la pericia y la intervención psicojurídica y/o clínica con un NNA víctima de agresiones sexuales -como en el caso de “El Tila”, permitirá prevenir el actuar de un violador serial mañana, por lo que dicha intervención es social en esencia, puesto que colabora y resguarda al individuo afectado y la sociedad en sí.

Referencias bibliográficas

- Agustino, M., Cabrera, Y. y Dujo, V. (2021). Evaluación pericial en prisión: estudio de un agresor sexual serial con rasgos psicopáticos. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 21(1), 61-92. <https://masterforense.ucm.es/pdf/2021/2021art4.pdf>
- Alcaide, J. (2025). Maltrato infantil, trauma y falso self. En E. Pérez (Comp.), *Voces del trauma. Cruces transdisciplinarios desde el psicoanálisis* (pp.295-332). Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Ansaldo, D. y Barraza, P. (2025). Record-tar el trauma. En E. Pérez (Comp.), *Voces del trauma. Cruces transdisciplinarios desde el psicoanálisis* (pp.127-157). Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Basto, M., Gouveia, M., Pereira, C., Barrett, E., Lawler, S., Newton, N., Stapinski, L., Prior, K., Costa, M., Ximenes, J., Rocha, A., Michel, G., Garcia, M., Rouchy, E., Al Shawi, A., Sarhan, Y., Fulano, C., Magaia, A., El-Astal, S., ... Sakulku, J. (2022). The global impact of adverse childhood experiences on criminal behavior: A cross-continental study. *Child Abuse and Neglect*, 124. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2021.105459>
- Bayer, N. y Pérez, E. (2025). Prólogo: trauma, terror y guerra. En E. Pérez (Comp.), *Voces del trauma. Cruces transdisciplinarios desde el psicoanálisis* (pp.13-24). Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Benavides, S. (2021). El trauma infantil y sus consecuencias psicológicas a largo plazo [Trabajo de Fin de Grado en Psicología, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio institucional de la Universidad Pontificia Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/50811>
- Berg, M. T., y Schreck, C. J. (2021). The Meaning of the Victim-Offender Overlap for Criminological Theory and Crime Prevention Policy. *Annual Review of Criminology*, 5. <https://doi.org/10.1146/annurev-criminol-030920-120724>
- Bergstrom, H. y Farrington, D. (2022). Psychopathic personality and criminal violence across the life-course in a prospective longitudinal study: Does psychopathic personality predict violence when controlling for other risk factors? *Journal of Criminal Justice*, 80. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2021.101817>
- Berrios, C. (2025). Los lugares del trauma: concepciones teórico-clínicas de la violencia sexual. En E. Pérez (Comp.), *Voces del trauma. Cruces transdisciplinarios desde el psicoanálisis* (pp.223-265). Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Braga, T., Gonçalves, L., Basto, M. y Maia, Â. (2017). Unraveling the link between maltreatment and juvenile antisocial behavior: A meta-analysis of prospective longitudinal studies. *Aggression and Violent Behavior*, 33. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2017.01.006>
- CAVAS - Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales Metropolitano. (2003). Marco Teórico Integrativo. Policía de Investigaciones de Chile.
- Čekić, E. (2024). Psychological Profile of Serial Killers: Analysis of Personality Traits, Motivation and Emotional Dynamics. *International Journal of Psychology*, 9(6), 1–28. <https://doi.org/10.47604/ijp.3068>
- Cerna, O. (2021). Psicogénesis del maltrato: una perspectiva psicoanalítica. *Revista Educa UMCH*, (17), 257-269. <https://doi.org/10.35756/educaumch.202117.190>
- Colegio de Psicólogos de Chile. (2008). Código de Ética Profesional. Comisión de Ética del Colegio de Psicólogos de Chile. (Original publicado en 1999).
- Delboy, S. (2024). Identificación con el agresor. Conviértendonos en alguien más a través del trauma. *Revista Psicoanálisis*, 30, 87-101. <https://www.bivipsi.org/wp-content/uploads/2024-spp-psicoanalisis-30-8.pdf>
- Del Olmo, J. D. (2020). La falla, la falta y el vacío: estatutos clínicos en Winnicott, Balint y Killingmo. *Acta Académica*, 5(2), 23–40. <https://www.aacademica.org/juan.d.del.olmo/2>
- De Ruiter, C., Burghart, M., De Silva, R., Griesbeck Garcia, S., Mian, U., Walshe, E. y Zouharova, V. (2022). A meta-analysis of childhood maltreatment in relation to psychopathic traits. *PloS one*, 17(8). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0272704>



- Echeburúa, E., Muñoz, J. y Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(1), 141-159. <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/28569/32r7Bnse7FqUo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Farías, P. (2019). Violencia en la infancia y su relación con el desarrollo de conductas problemáticas: enfoque en la comisión de crímenes y delitos [Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile]. Repositorio institucional Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/170905>
- Ferenczi, S. (1984a). "Confusión de lengua entre los adultos y el niño": El lenguaje de la ternura y de la pasión. En *Obras completas, Psicoanálisis* (Cap. IX, Tomo IV, pp. 139-149). (Original publicado en 1933).
- Ferenczi, S. (1984b). Reflexiones sobre el traumatismo en psicoanálisis. En *Obras completas, Psicoanálisis* (Cap. IX, Tomo IV). Asociación Latinoamericana Sándor Ferenczi. (Original publicado en 1934).
- Ferenczi, S. (2008). ¿Qué es traumático: un ataque o sus consecuencias? En J. Dupont (Comp.). Sin simpatía no hay curación. El diario clínico de 1932 (J.L. Etcheverry, Trad.) (p. 241). (Trabajo original publicado en 1932).
- Frankel, J. (2002). Exploring Ferenczi's concept of identification with the aggressor: Its role in trauma, everyday life, and the therapeutic relationship. *Psychoanalytic Dialogues*, 12(1), 101-139. <https://doi.org/10.1080/10481881209348657>
- Frankel, J. (2008). La teoría del trauma en Ferenczi. *Revista de la Sociedad Argentina de Psicoanálisis*, 11(12), 249-274. <https://www.bivipsi.org/wp-content/uploads/3.4.FRANKEL.P.pdf>
- Freud, A. (1954). La identificación con el agresor. En *El yo y sus mecanismos de defensa*, Capítulo IX. (pp.123-136). Paidós. (Original publicado en 1936).
- Freud, S. (1991a). Sobre el mecanismo psíquico de los fenómenos histéricos: Comunicación preliminar. En *Obras completas* (Vol. II, pp. 7-44). Amorrortu. (Original publicado en 1893).
- Freud, S. (1991b). La sexualidad en la etiología de las neurosis. En *Obras completas* (Vol. 3, pp. 251-276). Amorrortu. (Original publicado en 1898).
- Freud, S. (1991c). Recuerdos encubridores. En *Obras completas* (Vol. 3, pp. 291-316). Amorrortu. (Original publicado en 1899).
- Freud, S. (1991d). Recordar, repetir y reelaborar. En *Sigmund Freud Obras Completas*, Vol. XII. Amorrortu editores. (Original publicado en 1914).
- Freud, S. (1992). Más allá del principio del placer. En *Obras completas* (Vol. 18, pp. 3-62). Amorrortu. (Original publicado en 1920).
- Gao, Y., y Raine, A. (2010). Successful and unsuccessful psychopaths: a neurobiological model. *Behavioral sciences & the law*, 28(2), 194-210. <https://doi.org/10.1002/bsl.924>
- Garrido, V. (2025). El psicópata integrado en la familia, la empresa y la política. Claves para neutralizarlo. Ariel.
- Gómez, E. (2013). Trauma psíquico temprano. Hijos de personas afectadas por traumatización de origen social. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Grady, M. D., Levenson, J. S., & Bolder, T. (2017). Linking Adverse Childhood Effects and Attachment: A Theory of Etiology for Sexual Offending. *Trauma, Violence, and Abuse*, 18(4). <https://doi.org/10.1177/1524838015627147>
- Hébert, É., Fortin, L., Fortin, A., Paradis, A., & Hébert, M. (2023). The Associations between Self-Silencing and Delinquency in Adolescent Who Experienced Child Sexual Abuse. *Journal of Child Sexual Abuse*, 32(4). <https://doi.org/10.1080/10538712.2023.2177222>
- Karlsson, L. C., Malén, T., Kaakinen, J. K., & Antfolk, J. (2021). The Effect of Sex and Perpetrator-Victim Relationship on Perceptions of Domestic Homicide. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(7-8). <https://doi.org/10.1177/0886260518775162>
- Kuo, S. Y., Chang, K. M., Chen, Y. S., Lai, Y. L., Chang, Y. S., & Li, Y. (2022). Assessing the Victim-Offender Overlap in Prison Victimization and Misconduct Among Taiwanese Male Inmates. *British Journal of Criminology*, 62(3). <https://doi.org/10.1093/bjc/azab066>
- Lahav, Y., Allende, S., Talmon, A., Ginzburg, K. y Spiegel, D. (2022). Identification With the Aggressor and Inward and Outward Aggression in Abuse Survivors. *Journal of interpersonal violence*, 37(5-6), 2705-2728. <https://doi.org/10.1177/0886260520938516>

- Leone, D. (2023). Construcciones epistemológicas desde la criminología cultural. La interacción simbólica de la desobediencia civil en la acción política del animalismo antiespecista. *Ratio Juris UNAULA*, 18(37), 257–278. <https://doi.org/10.24142/raju.v18n37a9>
- Leone, D. (2026). ¿Qué es ser-víoh en Chile? Una propuesta transdisciplinar sobre la ideología de la viveza, el rendimiento y el narcisismo de muerte. *Revista Affectio Societatis*, 23(44), 1–30. <https://doi.org/10.17533/udea.affs.v23n44a04>. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/affectiosocietatis/article/view/360736/20821078>
- Maffioletti, F. (2009). La entrevista forense a la víctima de delitos sexuales. *Unidad Especializada de Delitos Sexuales y Violentos*.
- Mega, K. y Eliasta, A. (2025). Victim turned perpetrator. Transforming victimization experiences into criminal behavior. *Injury: Interdisciplinary Journal and Humanity*, 4(1), 48-64.
- Miley, L. N., Fox, B., Muniz, C. N., Perkins, R., & DeLisi, M. (2020). Does childhood victimization predict specific adolescent offending? An analysis of generality versus specificity in the victim-offender overlap. *Child Abuse and Neglect*, 101. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.104328>
- Muñoz, R. (2022). Perfil de los agresores sexuales: Aspectos teóricos y caso práctico [Trabajo de Fin de Grado en Criminología, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio institucional Universidad Pontificia Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/58314>
- Palazzo, M. (2025, 23 de marzo). Los espeluznantes crímenes de “El Tila”, el psicópata que atacaba a la clase alta chilena. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/03/23/los-espeluznantes-crimenes-de-el-tila-el-psicopata-que-atacaba-a-la-clase-alta-chilena/>
- Pérez, E. (2024). El duelo en tiempos de pandemia. Un acercamiento psicoanalítico. RIL editores.
- Pérez, E. (2025). Tinta y tiempo | época y espacio | lugar y memoria: ¿qué hay de trauma en la experiencia del duelo? En E. Pérez (Comp.), *Voces del trauma. Cruces transdisciplinarios desde el psicoanálisis* (pp.159-190). Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Pérez, E. (2026). Hacia un abordaje clínico-teórico del duelo traumático desde el psicoanálisis relacional. *Clínica e Investigación Relacional*, 20(1), 148-166. <http://dx.doi.org/10.21110/19882939.2026.200113>. https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V20N1_2026/13_EPerez_Hacia_un_abordaje_clinico_CeIR20N1_Ok.pdf
- Picón, M. (2021). La causalidad de la psicopatía: rasgos y características. *Revista de Investigación Científica y Tecnológica*, 5(1), 84-89. <https://revista.serrana.edu.py/rict/article/view/261>
- Real, M., Peraire, M., Ramos, C., Llorca, G., Julián, M. y Pereda, N. (2023). Abuso sexual infantil y consecuencias psicopatológicas en la vida adulta. *Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil*, 40(1), 13-30. <https://doi.org/10.31766/revpsij.v40n1a3>
- Redondo, S. y Garrido, V. (2013). *Principios de Criminología*. Tirant lo Blanch.
- Rozas, D. (2003). Periodismo literario: Periodismo de calidad [Tesis para optar al grado de Licenciado en Comunicación Social, Facultad de Ciencias de la Comunicación e Información, Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales]. Repositorio institucional UDP.
- Sáinz, F. (2017). Winnicott y la perspectiva relacional en el psicoanálisis. Herder.
- San Juan Guillén, C. (2024). Las constelaciones de la perversidad. Hacia un modelo multi-dimensional de la psicopatía. *Boletín Criminológico*, (30). <https://doi.org/10.24310/bc.30.2024.20694>
- Sánchez, P., Reyes, F. y Varela, J. (2022). Violencia de pareja en adolescentes chilenos: Influencia del abuso infantil en la victimización y perpetración. *Revista Médica de Chile*, 150(7), 903-911. <http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872022000700903>
- Sassenfeld, A. (2024). Trauma. Una perspectiva psicoanalítica relacional. Centro de Terapia Relacional.
- Sultana, A. y Lahav, Y. (2023). Posttraumatic Growth, Dissociation and Identification With The Aggressor Among Childhood Abuse Survivors. *Journal of Trauma & Dissociation*, 24(3), 410-425. <https://doi.org/10.1080/15299732.2023.2181478>
- Turvey, B. (2012). *Criminal Profiling. An introduction to Behavioral Evidence Analysis* (4th ed.) Elsevier.
- Vera, L. y Alay, A. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescentes. *REHUSO. Revista de Ciencias Humanística y Sociales*, 6(1), 25-42. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5512717>
- Vidal, A. (2009). Hombres que estremecieron a Chile [Memoria para optar al título de periodista, Instituto de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile]. Repositorio institucional Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/193532>

- Winnicott, D. (2006a). El miedo al derrumbe. En C. Winnicott, R. Shepherd y M. Davis (Eds.), *Exploraciones psicoanalíticas* (Vol. 1, pp. 111-121). Paidós. (Original publicado en 1963).
- Winnicott, D. (2006b). El concepto de trauma en relación con el desarrollo del individuo dentro de la familia. En C. Winnicott, R. Shepherd y M. Davis (Eds.), *Exploraciones psicoanalíticas* (Vol. 1, pp. 161-181). Paidós. (Original publicado en 1965).
- Winnicott, D. W. (2007). Los procesos de maduración y el ambiente facilitador. Paidós. (Original publicado en 1965).
- Yao, Q. (2023). The Relationship Between Childhood Trauma and Crime and its Mechanism. *Journal of Education, Humanities and Social Sciences*, 22, 651-655.

Contribución de los Autores

Autores	Contribución
Dionisio Leone Brynjarsson	Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Validación, Redacción - borrador original y final.